

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL UNIDAD DE APOYO JURÍDICO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN (SEER)

Denominación del Responsable:

El Instituto Estatal de las Mujeres, identificado como el IEM, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio oficial ubicado en la calle Abelardo Reyes No.201-B, Fraccionamiento Arboledas, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, con Código Postal 86000, le informa a usted titular de los datos personales, por medio del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus Datos Personales, que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban consistentes en:

- Nombre completo
- Domicilio
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- INE

Serán utilizados con la finalidad siguiente:

- Todo servidor público que concluya su función, cargo o comisión, o que por cualquier otra causa se separe de su empleo, haga entrega formal del ente público de que se trate, al servidor público que le recibe o que lo sustituye en sus funciones, mismo que deberá hacerse constar en el acta administrativa correspondiente.

La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Unidad de Apoyo Jurídico, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de cómputo por el cual solo las o los encargadas (os) accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 21, fracción VI; 57 y 108, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; artículos 3 fracciones I, III, VIII y

IX; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Fundamento que faculta la remisión de los datos personales:

Artículos, 112, fracciones I, II, III y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco; artículo 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Transferencia de datos personales

Se podrá realizar la transferencia de datos con otros Sujetos Obligados en el ámbito de su competencia; con el propósito de poder dar seguimiento a los trámites correspondientes de su proceso.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

En materia de protección de datos personales, el o la Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos:

- a. Nombre del o la titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad de la persona titular, en su caso la representación legal del o la titular;
- d. Área Responsable que trata los Datos Personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- e. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- f. La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y

g. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de sus datos personales.

Tratándose de una solicitud de acceso de Datos Personales, el o la Titular deberá señalarla modalidad en que prefiere que estos se reproduzcan.

En caso de solicitud de acceso deberá indicar la modalidad en que desea recibir la información.

Para el ejercicio del derecho de oposición, deberá manifestar las causas legítimas que justifican la solicitud y el daño que podría derivarse de continuar con el tratamiento.

¿Dónde debo dirigirme?

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado, en la calle Abelardo Reyes No.201-B, Fraccionamiento Arboledas, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, con Código Postal 86000, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Angela Gabriela Ojeda Mendoza o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cambios al aviso de privacidad:

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del Portal de Transparencia del IEM, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://tabasco.gob.mx/iem>. Para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse a los teléfonos 993 316 63 51 y/o 993 689 31 06 ext. 1201; así como enviar un correo a la dirección transparencia2023.iem@gmail.com.